

Política económica empedrada de buenas intenciones

< POR MARÍA DE LA PAZ VEJA >

El gobierno pretende dar impulso al sector productivo con algunos incentivos a través de leyes, mandatos y decretos que difieren del discurso del presidente Rafael Correa contra la empresa privada. En todo caso, los resultados para el sector productivo no están a la vista, tras 19 meses de establecida la brújula de Acuerdo País. Se han creado subsidios agríco-

las, se reducen obligadamente las tasas de interés, se exonera de impuestos a las empresas, se reducen aranceles para insumos y bienes de capital, con la idea de que la baja de costos contribuya a reducir los precios al consumidor, pero sin ninguna garantía de que suceda así, como muestra de que las buenas intenciones de la política económica no siem-

pre llevan a buenos resultados. La banca pública canaliza recursos al sector comercial y de la microempresa con un impacto aún limitado y con una morosidad elevadísima frente a la del sector privado. El ministro de Coordinación de la Política Económica explica y defiende las políticas del gobierno, seguro del éxito al que se enrumba el país.

INICIATIVAS PRODUCTIVAS ORGANIZADAS EN DOS AGENCIAS

Mientras el presidente de la República critica a los empresarios y con sus declaraciones y política ha creado un ambiente adverso a la inversión privada y peor para la extranjera, algunas instancias institucionales de su gobierno buscan crear oportunidades de inversión y de empleo. Así, el Ministerio Coordinador de la Producción coordina acciones con los ministerios de Industrias y Competitividad; de Turismo; de Agricultura, Ganadería y Pesca y la agencia estadounidense Usaid, para diseñar las estrategias específicas para impulso de diez sectores y para la

creación de dos agencias de apoyo al sector productivo.

En efecto, el programa de apuestas productivas e inversión del Ecuador se inicia este mes y tomará impulso a través de dos agencias:

- *La Agencia de Atracción de Inversiones*, incubada dentro de la Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones (Corpei), que contará con un presupuesto anual de alrededor de \$ 1,3 millones, busca crear una visión de largo plazo para atraer inversión extranjera y promover alianzas con socios estratégicos locales.

- *La Agencia de Desarrollo de Subsectores Productivos*, que será incubada dentro del Consejo Nacional para la

Reactivación de la Producción y Competitividad (CNPC) y operará con un presupuesto anual de alrededor de \$ 2,7 millones.

Los esfuerzos del Ministerio de la Producción se enfocan al desarrollo de acuicultura, biocombustibles, flores, metalmecánica, pesca y derivados, silvicultura, frutas y vegetales procesados, productos de madera, servicios de consultoría, ingeniería y *software*, transporte y logística, y turismo. ¿Cómo lo van a hacer? Mediante la remoción de obstáculos al desarrollo, la generación de consensos público-privados y la generación de políticas públicas de apoyo al sector productor (Gráfico 1).

El impulso que algunos estamentos

GRÁFICO 1
DIEZ APUESTAS PRODUCTIVAS



FUENTE: MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE LA PRODUCCIÓN.

RECUADRO 1
¿EN QUÉ CONSISTE EL SUBSIDIO AGRÍCOLA DIRECTO?

*Consiste en la devolución contra presentación de facturas. El reembolso funcionará así:

Reembolso

- *\$ 80 por unidad productiva agropecuaria por una sola vez.
- *Se aplica sobre facturas emitidas hasta el 31-dic-2008.

+

Reembolso variable

- *Del 5% sobre la diferencia (valor de facturas-reembolso fijo) hasta que el subsidio total llegue a techo máximo de \$ 240.

Techo máximo de subsidio: \$ 240

FUENTE: DECRETO 1137, REGISTRO OFICIAL N° 368, 26JUN-2008.

buscan dar a la inversión extranjera es digno de todo apoyo, pues el clima de inversión creado por gobiernos anteriores y particularmente por el actual es adverso a la misma. Para comprobarlo no se requiere sino recurrir a los datos: el país enfrenta nada menos que diez arbitrajes en el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones del Banco Mundial (Ciadi). Los arbitrajes se dan por el cambio en los contratos del gobierno con empresas internacionales, la mayoría de ellos en el sector petrolero, aunque también los hay en el sector eléctrico.

Además, el cambio en el contrato petrolero de la empresa City afectaba

tanto la inversión de esta empresa en el Ecuador, que sus directivos acordaron con el gobierno, representado por el ministro de Petróleo y Minas, que el Estado le reembolsara su inversión por un monto de \$ 68,9 millones, para dar por terminado el contrato vigente y retirar su demanda en el Ciadi. La empresa Perenco también anunció su retiro del Ecuador.

SUBSIDIO AGRÍCOLA PARA EL CONTROL DE LA INFLACIÓN

Ya que la inflación es un hecho que erosiona los bolsillos de los ecuatorianos y la popularidad y credibilidad del

gobierno, el presidente **Rafael Correa**, tras acusar al sector empresarial de abusar con los precios, ha propuesto también algunas medidas que se enfocan en los sectores agrícola, ganadero e industrial. Correa enfatiza que la inflación es un fenómeno que se vive a nivel mundial y que el aumento del precio del petróleo tiene un papel clave entre las causas del alza de precios, por lo que ha buscado que las políticas reduzcan los costos de producción (Ver entrevista al ministro Pedro Páez, pág. 19).

Apoyado en la fortaleza fiscal otorgada por los ingresos extraordinarios del petróleo, el 13 de junio de 2008 el jefe de Estado emitió el Decreto Ejecutivo 1137, por medio del cual canaliza subsidios directos a los insumos para el agro, por \$ 80 sobre gastos facturados y un 5% variable sobre el excedente de \$ 80, hasta llegar a \$ 240 (Recuadro 1).

Esto, a pesar de que la experiencia histórica muestra que los subsidios al sector productivo erosionan las arcas fiscales, mas no contribuyen a la competitividad del sector. Correa advirtió que espera que el subsidio ayude a bajar los precios de los productos agrícolas y, si eso no ocurre, lo retirará.

Por su parte, el mandato agrícola, aprobado por la Asamblea Constituyente el 22 de julio, señala que el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, conjuntamente con el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (Magap), estudiará el mecanismo para que este subsidio se pueda implementar también como un bono para la compra de semillas, fertilizantes, etc.

Lo que se conoce es que el costo fiscal por semestre de este nuevo subsidio será de \$ 143 millones. Los agricultores rechazan que para acceder al subsidio tengan que sacar el Registro Único de Contribuyentes (RUC), pues solamente 60% de ellos lo tienen. Temen que, a cuenta del subsidio, el 40% restante quede sujeto a la obligación de facturar y, por tanto, pagar más impuestos.

En todo caso, el reembolso al agricultor se haría a través del Banco Nacional de Fomento. El subsidio a la

que armar paquetes de descuentos ante el público, para micro y pequeños productores agrícolas, los cuales serán objeto de verificación.

El mandato beneficia en gran medida a los importadores de fertilizantes y en alguna medida a los agricultores, en lugar de ser al revés (Cuadro 1). Extiende una exoneración del pago del IVA a insumos agrícolas y todos los bienes de capital agrícola (por 2008 y 2009), así como la eliminación del pago de este impuesto en algunos productos alimenticios elaborados (salchichas de pollo, galletas, mortadela, yogur, queso, crema y jamón). Consistente con la exoneración temporal del IR a empresas relacionadas con el sector agrícola, la Asamblea aprobó la suspensión temporal del impuesto a la tenencia de tierra para 2008 y 2009 que fue instaurado con la aprobación de la Ley de Equidad Tributaria, en diciembre de 2007.

MEDIDAS PARA REDUCIR LOS COSTOS EN EL SECTOR INDUSTRIAL

El gobierno propuso que el Fondo para Electrificación Rural Marginal fuera financiado a través del presupuesto del Estado y ya no mediante el recargo de 10% en las planillas eléctricas de los sectores comercial e industrial como se venía haciendo. Éste sería un mecanismo para trasladar algo de los ingresos fiscales adicionales por el alto precio del petróleo como una reducción de costos productivos. Otro mecanismo más efectivo para la reducción de costos industriales se generaría en el largo plazo, si es que se desarrollan los ofrecidos 120 proyectos hidroeléctricos en las 24 provincias del país, por un monto de \$ 648 millones en el plazo de cinco años, según ha anunciado el gobierno.

El costo de las medidas para favorecer al sector agrícola y al industrial, según la Presidencia de la República, asciende a \$ 415 millones (Cuadro 2), los que serían financiados por fondos petroleros. Técnicamente, el subsidio agrícola es gasto corriente financiado con ingresos de un recurso no

El mandato agrícola beneficiaría además de los agricultores a los importadores de fertilizantes.

urea que impuso el precio a \$ 10 el quintal en abril de 2007 no fue sostenible y se ha concentrado únicamente en el producto que se puede adquirir a través del Banco de Fomento en forma restringida por cupos, separación previa, etc. En el mercado libre está a \$ 44,20 al cierre de esta edición.

HAY EXONERACIONES TRIBUTARIAS EN EL MANDATO AGRÍCOLA

En años anteriores, la política tributaria buscaba eliminar las exoneraciones tributarias para evitar la evasión, para no abrir “huecos” para la elusión tributaria. Ahora se revierte esta tendencia aumentando nuevamente exoneraciones en el impuesto a la renta (IR) y en el impuesto al valor agregado (IVA), como mecanismos de recuperación del sector productivo. ¿Será efectivo el sacrificio fiscal? Está por verse.

En el mandato agrícola se promueve la exoneración del pago del IR durante dos años a las empresas agrícolas y a los importadores de agroquímicos y fertilizantes, en el monto de las utilidades generadas por la actividad en el merca-

do interno. Esta ventaja tributaria se da a condición de que reinviertan y capitalicen sus empresas, y que se comprometan a tener precios bajos de los productos que se destinan al consumidor.

Para cumplir con los precios más bajos, según lo quiere el gobierno, tendrán

CUADRO 1
ALGUNAS EMPRESAS QUE IMPORTARON FERTILIZANTES EN 2007 Y 2008

Agripac S.A.
Ecuaquímica
Fertisa, Fertilizantes, Terminales y Servicios S.A.
Fertilizantes del Pacífico Ferpacific S.A.
Agritop S.A.
Agroquim C. Ltda.
Asproagro Cia. Ltda.
Agronpaxi
Banco Nacional de Fomento
Basf Ecuatoriana S.A.
Boschetti S.A.
Brenntag Ecuador S.A.
Delcorp S.A.
Dorlia S.A.
Empresa Ecuatoriana de Operaciones Agropecuarias
Explocen C.A.
Gymagro Cia. Ltda.
Importación y exportación para el agro Interandes
Importadora y exportadora para el agro Futuragro
Interlab C. Ltda.
Interquimec
Merck C.A.
Probac S.A.
Quifatex S.A.
SQM Ecuador S.A.

FUENTE: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.

renovable, lo cual no es sostenible en el tiempo. La exoneración de aranceles para insumos y bienes de capital, que se describe a continuación, también cuenta como medida para reducir los costos en el sector industrial.

EL ARANCEL A CERO, 5% Y 10% EN 327 PARTIDAS

El escrutinio del arancel, realizado por la comisión ejecutiva del Consejo de Comercio Exterior e Inversiones (Comexi), dio como resultado una reducción a cero de 95% de 327 subpartidas arancelarias de materia prima y bienes de capital, que beneficiarían a los sectores agrícola e industrial con menores costos importados o costos de producción, con lo que se busca evitar la subida de precios al consumidor, en un contexto de inflación interna e

importada. El otro 5% de las partidas tuvo reducciones a 5% y a 10%. En la decisión se han privilegiado artículos como fertilizantes, herbicidas, fungicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de plantas; así como picos, rastrillos, alambres, gua-

dañas y podadoras, entre otros. Estas decisiones se instrumentaron mediante los decretos ejecutivos 1138 y 1171. Se puede asegurar que bienes correspondientes a 2.400 partidas entrarán sin pagar impuestos, de un total de 7.229 artículos de importación, lo cual contribuirá a menores costos de producción, pero no necesariamente se reflejará en los precios al consumidor.

Es que, en octubre y noviembre de 2007, ya se hicieron las primeras reduc-

El costo de las medidas para favorecer al sector agrícola e industrial según el gobierno, asciende a \$ 415 millones de dólares que estarían financiados con fondos petroleros.

CUADRO 2
\$ 415 MILLONES PARA EL MANDATO AGRÍCOLA

Medida	Costo (\$ millones)
Eliminación 10% Ferum en planillas de empresas	48
Exoneración del IVA, insumos agropec. e ind.	20
Eliminación imp. a la renta al sector agríc. y gan.	43
Eliminación impuesto a las sociedades agroquímicas	2
Exoneración del IVA de consumos intermedios	15
Subsidio a insumos agroquímicos	287
TOTAL	415

FUENTE: PROPUESTA DE MANDATO AGRÍCOLA, ASAMBLEA CONSTITUYENTE.

CUADRO 3
CARTERA DE LA BANCA PÚBLICA OCHO VECES MENOR QUE DE LA BANCA PRIVADA (MILES DE DÓLARES)

		Corporación Financiera Nacional	Banco Ecuatoriano de la Vivienda	Banco Nacional de Fomento	Banco del Estado	Total banca pública	Total banca privada **
Cartera bruta total*	Dic-06	182.064	37.830	245.799	321.319	787.013	6.789.545
	Dic-07	229.033	36.166	395.724	333.630	994.553	7.570.741
	Jun-08	256.558	37.038	466.350	305.800	1.065.746	8.421.067
Cartera créditos comerciales	Dic-06	182.064	20.032	205.590	321.319	729.006	3.542.168
	Dic-07	228.318	17.149	331.705	333.630	910.803	3.681.338
	Jun-08	253.553	18.600	382.276	305.800	960.230	4.217.687
Cartera créditos consumo	Dic-06	0	0	38.544	0	38.544	1.978.918
	Dic-07	0	0	36.366	0	36.366	2.259.804
	Jun-08	0	0	36.760	0	36.760	2.325.901
Cartera créditos vivienda	Dic-06	0	17.798	0	0	17.798	781.421
	Dic-07	0	19.017	0	0	19.017	1.021.441
	Jun-08	0	18.437	0	0	18.437	1.176.056
Cartera crédl. para la microemp.	Dic-06	0	0	1.665	0	1.665	487.037
	Dic-07	714	-	27.654	-	28.368	608.157
	Jun-08	3.005	0	47.315	0	50.320	701.423

* CARTERA DE CRÉDITOS MÁS PROVISIONES.

** INCLUYE EL BANCO DEL PACÍFICO.

FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.

ciones arancelarias con esta finalidad, pero esto no se ha reflejado en los precios o en un incremento del volumen de producción. Sí ha habido un crecimiento más acelerado de las importaciones. En efecto, en el período de mayo de 2007 a mayo de 2008, las importaciones de bienes de materia prima agrícola crecieron de 24,5% a 58,3% anual; de materia prima industrial crecieron de 15,5% a 36,3%, aunque de materiales de construcción cayeron de 18,7% a -25,3%, en porcentaje anual. Las importaciones de bienes de capital también incrementaron su crecimiento anual en forma sustancial, de -21% a 36% en la rama agrícola, de 14,2% a 35,7% en la rama industrial y de 9,9% a 17,7% en equipos de transporte. Este crecimiento de las importaciones se ha dado por la mayor liquidez disponible en la economía, tanto del

CUADRO 4
MOROSIDAD DE BANCA PÚBLICA MÁS DEL DOBLE QUE LA PRIVADA (%)

		Corporación Financiera Nacional	Banco Ecuatoriano de la Vivienda	Banco Nacional de Fomento	Banco del Estado	Morosidad promedio banca pública	Morosidad promedio banca privada*
Morosidad cartera total	Dic-06	11,69%	12,23%	15,08%	-	8,00%	3,30%
	Dic-07	6,75%	10,48%	13,52%	-	7,32%	3,56%
	Jun-08	5,82%	10,07%	14,72%	1,04%	8,49%	2,77%
Morosidad créditos comerciales	Dic-06	11,69%	0,20%	15,76%	-	7,37%	2,79%
	Dic-07	6,78%	-	13,18%	-	6,50%	2,28%
	Jun-08	5,87%	0,06%	14,38%	1,04%	7,61%	2,18%
Morosidad créditos consumo	Dic-06	-	-	11,85%	-	11,85%	4,47%
	Dic-07	-	-	18,40%	-	18,40%	4,11%
	Jun-08	-	-	18,05%	-	18,05%	3,97%
Morosidad créditos vivienda	Dic-06	-	25,77%	-	-	25,77%	1,38%
	Dic-07	-	19,93%	-	-	19,93%	1,29%
	Jun-08	-	20,17%	-	-	20,17%	1,22%
Morosidad créditos microemp.	Dic-06	-	-	6,65%	-	6,65%	5,39%
	Dic-07	0,00%	-	11,17%	-	10,88%	4,28%
	Jun-08	1,62%	-	14,86%	-	14,07%	4,98%

* INCLUYE EL BANCO DEL PACÍFICO.

FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.

sector público como del privado, y puede ser que, en alguna medida, haya sido estimulada por la baja de aranceles que se inició en octubre de 2007 y que se ha vuelto a dar en julio de 2008.

Sin embargo, la mayor liquidez también propicia el incremento de importaciones de bienes de consumo duradero, de -10% a 38,5% y no duradero de 19,1% a 25,3%, lo que muestra que hay recursos y también incentivo para consumir bienes no nacionales, a pesar de las ventajas arancelarias para la producción nacional.

SIN POLÍTICA COMERCIAL SE CORTAN LAS PERSPECTIVAS DEL SECTOR PRODUCTIVO

La actual canciller, **María Isabel Salvador**, ha manifestado públicamente que considera que “la política comercial la debería liderar el Ministerio de Coordinación de la Política Económica”, en un reconocimiento claro de que no se ha definido esta importante política, a pesar de que el año anterior el presidente Correa había delegado esta materia a la Cancillería, sin resultados. Al gobierno parece no importar tanto este asunto, pues su orientación productiva está dada para privilegiar el mercado interno.

Pero sí debería ser motivo de alarma para el régimen la inexistencia de política comercial, y de hecho para el sector privado, generador de empleo, sí es un motivo de restricción de su crecimiento la falta de un Estado estructurado que dé soporte tecnológico, legal, de normas de calidad y sobre todo

Al momento hay una indefinición de la política comercial con EEUU y una interpretación de las relaciones diplomáticas con Colombia.

que tenga un marco comercial negociado con los principales socios comerciales (EEUU, Unión Europea, Perú, Colombia y otros) y con los países emergentes con una economía en expansión como India, China y otros, a tono con la globalización.

Lo que se tiene ahora es una indefinición de la política comercial con EEUU, una interrupción indefinida en las relaciones diplomáticas con Colombia, con la amenaza de extenderse a las relaciones comerciales. Las negociaciones de un TLC de la CAN con la Unión Europea se enfriaron ante la falta de acuerdos y coordinación entre los países andinos. Sobre los anunciados TLC con países emergentes no hay avances.

CRÉDITO PÚBLICO TODAVÍA ES MUY BAJO Y LA MOROSIDAD ELEVADA

El crédito para el agro es fundamental y para garantizar que se dé, entre la CFN y el BNF, en 2007, se colocaron \$ 115,4 millones en créditos para la producción agrícola, aunque la meta de 2008 es llevar ese monto a \$192,3 millones, según información del Ministerio de Coordinación de la Producción.



Augusto Ordóñez

El total de crédito asignado el año anterior por las dos instituciones fue de \$ 625 millones, del cual el segmento destinado al agro fue de 18,5%. Entre diciembre de 2006 y junio de 2008, tanto la CFN como el BNF han incrementado el crédito al sector privado en 26% y en 53%, respectivamente, lo cual podría ayudar, sobre una base sostenible si es que los créditos fuesen entendidos por los beneficiarios como una deuda, venciendo la inveterada costumbre de no pagar el crédito público, que ha ocasionado la quiebra del BNF en más de una ocasión. Entre las dos instituciones se concede 68% del crédito público, que según las cifras de la Superintendencia de Bancos supera los \$ 1.000 millones al cierre del primer semestre de 2008 (Cuadro 3). Aún con ese importante crecimiento, la cartera pública es ocho veces menor que la cartera privada, que fue de \$ 8.400 millones a junio de 2008. Y, lamentablemente, la morosidad del sector público excede con creces a la del sector privado (BNF 14,7%), poniendo de manifiesto el riesgo (Cuadro 4).

El crédito 5-5-5 está entregado principalmente por el BNF y, de acuerdo con la investigación de la revista Blanco y Negro del diario *Hoy*, se ha llegado a 15% del esperado millón de beneficiarios. Mientras en 2007 hubo 28.569 operaciones de crédito, hasta julio de 2008 se han otorgado 13.257 préstamos por un monto total de \$ 139,4 millones, debido a la afectación por el invierno y a la falta de un *software* que permita masificar las operaciones. Hasta diciembre no parece viable la entrega de \$ 500 millones en nuevos créditos que plantea el nuevo gerente del BNF, **Edgardo Mármol**.

La CFN da el crédito a microempresas asociativas, un segmento con 0% de morosidad, según la gerente de Crédito, economista **Sonia Saá**. Hasta el momento, solamente de 20 a 30 grupos asociativos han recibido estos créditos. La transformación de la CFN a banca de primer piso ha sido un proceso complejo que inicialmente ha frenado la concesión de créditos.

ESTE GOBIERNO HA DADO AL SECTOR PRIVADO LOS MAYORES INCENTIVOS PARA LA INVERSIÓN



PEDRO PÁEZ, PhD en Economía,
ministro de Coordinación de la Política Económica

—¿Cuál es la política del gobierno para frenar la inflación?

—Los vectores fundamentales de la inflación son de origen externo y, en el caso ecuatoriano, además de la subida de los precios internacionales, que han afectado hasta al propio EEUU, el país, por estar atado al dólar, no tiene la capacidad de mitigar estos efectos con apreciaciones de la moneda como los países vecinos. El dólar, de acuerdo al parámetro de referencia, se depreció entre 50% y 70% en este mismo año.

El vector interno de la inflación es la intermediación, “el poder de mercado” de ciertos nodulos en la cadena de intermediación, que les permite aumentar los precios más allá de los costos. Ese vector está vinculado a las expectativas que, en ciertos sectores no transables, han estado alocadas.

Los topes y bandas de precios tienen un papel muy importante para

controlar expectativas. Las políticas locales de subsidios han podido afectar esos vectores, los controles de precios han permitido doblegar los únicos índices que se tienen para medir inflación, el de precios al productor (IPP) y el de precios al consumidor (IPC). Se ve que el IPC ha bajado su nivel mensual de 1,7% en abril, a 1,05% en mayo y a 0,76% en junio; en julio probablemente estemos bajo 0,6%. Se actuó solamente controlando expectativas —ya que no tenemos política monetaria y cambiaria— y se obtuvo una respuesta importante. Hay ahora gran cantidad de programas: Socio Tienda, Socio Ahorro, Socio País, Canasta solidaria; reducción de costos en la prestación de salud, en la educación pública, que influyen de manera positiva en la capacidad de consumo de los segmentos más vulnerables de la población.

—La política económica propicia la redistribución del ingreso y la riqueza antes que el crecimiento económico. ¿A través de qué mecanismos?

—Ésa es una aseveración errónea. El gobierno busca relanzar el crecimiento desde una perspectiva más democrática, incluyente y sustentable, lo cual implica cambiar el régimen de acumulación. En las tres últimas décadas, había una acumulación brutal de incertidumbre en los mercados: una empresa sabía a quién vendía hoy y no a quién vendía mañana, porque había contracción de los mercados, informalización, reducción sistemática del salario real, desmantelamiento de buena parte del tejido productivo interno, devaluaciones, alza de las tasas de interés, aumento de los costos de producción y generales. A partir de 2000, con la dolarización se cortó con las devaluaciones, pero a costa de mutilar la política económica, lo que dejó a la economía en una vulnerabilidad terrible que se expresa, entre otros aspectos, en la ausencia de prestamista de última instancia (por eso, en la política económica, se incluye la creación de una nueva arquitectura financiera, con la creación de la red de seguridad financiera).

En cambio ahora, generamos condiciones que garanticen una gestión macroeconómica de manejo del riesgo, de la incertidumbre y de la liquidez; provocamos estímulos para que la economía capitalista privada retome la visión

RECUADRO 2

LOS INCENTIVOS DEL GOBIERNO PARA EL SECTOR PRODUCTIVO

Pedro Páez resalta incentivos que el gobierno ha dado al sector productivo:

1. Se han reducido sistemáticamente los costos financieros reales totales. “Son las más fuertes bajas para todos los segmentos del crédito, desde el desagio”.

2. Se está ampliando la gama de productos financieros y no financieros y el volumen de operaciones de la banca pública, prácticamente triplicando el volumen de crédito al sector privado.

3. Se han reducido aranceles “de manera brutal”, para los bienes de capital y la materia prima destinada a la agricultura, a la industria, al material de transporte. Los aranceles llegan ahora a los menores niveles de América Latina: en agricultura los bienes de capital tienen un nivel de 3,30% y la materia prima de 3,86%; en industria de 3,8%. “El objetivo es reducir los costos para relanzar la producción nacional y encarecer el consumo conspicuo y suntuario que pueda ser reemplazado por la producción nacional”.

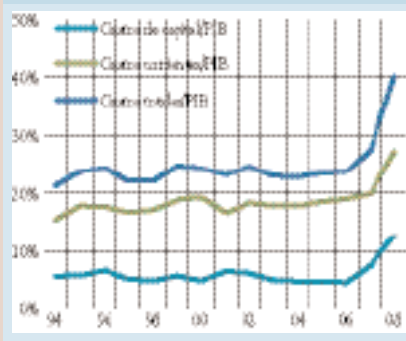
4. Una política tributaria fuerte, una reducción del impuesto a la renta a la reinversión productiva de las utilidades, exoneración histórica a la contratación de nuevo personal con salario exigido por ley y con afiliación al IESS (200% de exoneración del impuesto a la renta, vigente en la Ley de Equidad Tributaria).

5. Reducción de otro tipo de tasas y tarifas para el sector bancario: está listo pero no está expedido (Solca, abaratamiento de tasas de aporte a la AGD, al fortalecimiento del sector bancario).

6. Ventajas sectoriales como las del mandato agrícola.

7. Eliminación del Ferum, 10% de la planilla eléctrica para el sector industrial.

GRÁFICO 2
SIGNIFICATIVO AUMENTO DE LA INVERSIÓN Y EL GASTO CORRIENTE EN 2007 Y 2008 (% DEL PIB)



FUENTE: MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE POLÍTICA ECONÓMICA.

y la inversión de largo plazo en el país. El gobierno va a recuperar la tasa de inversión pública.

—¿En qué medida se dará esa inversión?

—Si en los 60 y 70 la inversión pública estaba entre 25% y 30% del PIB, desde 1982 el promedio está entre 15%-20%, con años en que la inversión del Estado llegó a bajar hasta 4,5%. De este nivel histórico, en 2007 ya se ha logrado una importante recuperación, al llegar a 8% del PIB y, si

todo sale según lo esperado, a fines de 2008 la inversión habrá llegado a 12,8% del PIB (Gráfico 2). El gobierno invertirá en refinerías, petroquímicas, hidroeléctricas, cuyos proyectos estaban listos en los 70 y, por esa visión neoliberal, fiscalista, fundamentalista y cuadrada, no se realizó en 25 años, con el silencio de muchos estamentos de la sociedad, entre ellos, los medios de comunicación.

Es verdad que, como la inversión programada es tan ambiciosa, hay un subcumplimiento, pero el incremento

es importantísimo, contrariamente a lo que ocurrió en 2003. En ese año, cuando subió el petróleo y se iniciaron las operaciones del OCP, hubo un aumento de recursos petroleros equivalente —en términos proporcionales— al registrado en 2007, a pesar de haber regalado de forma corrupta los recursos a las compañías transnacionales. Sin embargo, en ese año aumentó la pobreza y se redujo la inversión social.

—Pero hay una inversión masiva que se canaliza a dedo...

—Ésa es una afirmación que debería conducir a denuncias ante la Comisión Anticorrupción. Si hubo inundaciones y erupción, se trata de emergencias. Todo lo demás se hace por ley. Si hubiera alguna irregularidad, con la oposición feroz que se ha desatado contra este gobierno, ya hubieran saltado los periódicos y los tribunales.

—¿Por qué, si el gobierno sostiene que reduce la incertidumbre macro-

económica, los sectores privados sienten lo contrario, pero siguen vendiendo?

—A pesar de que los sectores empresariales están vendiendo mejor, hay una incertidumbre que tiene que ver con un asunto político. Se puede cambiar la Constitución, las leyes, las políticas, pero hay una cultura económica y una mentalidad presentes en el sector público y en el sector privado capitalista que son muy graves: una es la ideología del rentismo y de la especulación, y otra lo que permita reducir los costos, en lugar de las apuestas productivas de largo plazo.

Entonces, primero es necesario volver a aprender a invertir, volver a confiar en el país y en las apuestas de largo plazo; segundo, las élites empresariales han heredado una ideología de la Guerra Fría, la cual se acabó en 1989: están signados con una dicotomía absolutamente falsa que les impide ver que este gobierno ha dado los incentivos más fuertes a la inversión del sec-

tor privado (*Recuadro 2*), lo que no se quiere ver por intereses creados.

—¿Qué se busca con la política de subsidios?

—La política de subsidios ya no está ligada a la premisa fiscalista de fundamentalismo neoliberal de las décadas anteriores, sino a un proceso de reperfilamiento del aparato productivo, de los patrones de consumo y de los patrones de producción. Se trata de generar una estructura de incentivos que permita relanzar la inversión en el sector privado, que acompañe el esfuerzo del sector público y que permita una nueva articulación de la economía popular (mediana y pequeña empresa, comunas, cooperativas, asociaciones) en condiciones que pueda superar la espontaneidad del capitalismo salvaje, no se quede en nichos limitados y evitar que continúe su proletarización. La economía popular va a tener un nuevo espacio: se está reduciendo el desempleo, el subempleo y está mejorando el empleo formal decente. 